

SOLICITUD DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

MONTE PATRIA

REGION: COQUIMBO

 URBANO RURAL

N° INGRESO
FECHA

* A LLENAR POR LA D.O.M.

1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE Y NÚMERO		SECTOR		ROL SII	
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°	ZONA, SEGÚN P.R.C	

2. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN

NÚMERO DEL PERMISO ANTERIOR	FECHA	NÚMERO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA
DESTINO ACTUAL	SUPERFICIE	DESTINO SOLICITADO	SUPERFICIE

3.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	FIRMA PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
CALLE Y NÚMERO		COMUNA	
TELÉFONOS FIJOS	FAX	CELULAR	
E-MAIL			PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

4.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL QUE ACREDITA CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES PARA NUEVO DESTINO

RAZÓN SOCIAL (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE DEL PROFESIONAL		R.U.T.	
PROFESIÓN	N° PATENTE PROF.	COMUNA	
DIRECCIÓN (CALLE / PASAJE, ETC)	N°	COMUNA	
TELÉFONOS FIJOS	FAX	CELULAR	
E-MAIL			PROFESIONAL

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (Art. 4.2.2 OGUC)

DOM	DOCUMENTOS
	Fotocopia cédula de identidad del Propietario o representante legal.
	Certificado de dominio vigente extendido por el Conservador de Bienes raíces correspondiente, o declaración jurada de propiedad.
	Declaración jurada del propietario o representante indicando que no hay modificación o alteración del inmueble (cuando corresponda).
	Croquis con las medidas y destino de las dependencias implicadas (cuando corresponda).
	Certificado de calificación de actividad económica (si procede).
	Informe del profesional competente acreditando el cumplimiento de las condiciones aplicables al nuevo destino (cuando corresponda).
	Otros (especificar)

6.- ANTECEDENTES ADICIONALES, PARA INMUEBLES ACOGIDOS A RÉGIMEN DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (Ley 19.537)

	Fotocopia del Reglamento y del Acta de asamblea de copropietarios en que conste la habilitación de los representantes que suscriben esta solicitud.
	Fotocopia del Acta en que la asamblea autoriza el cambio de destino, cumpliendo con los quorums exigidos en la Ley 19.537 e individualizando las unidades del condominio implicadas y su destino solicitado.
	Fotocopia del Reglamento y del Acta de asamblea de copropietarios en que conste la habilitación de los representantes que suscriben esta solicitud.
	Fotocopia del Acta en que la asamblea autoriza el cambio de destino, cumpliendo con los quorums exigidos en la Ley 19.537 e individualizando las unidades del condominio implicadas y su destino solicitado.

7.- MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO (A LLENAR POR LA D.O.M)

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	
BOLETIN INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA